



**VISTO:**

La información que hicieron llegar a través de la página web fabriciob.ar;

**CONSIDERANDO:**

Que vecinos y vecinas que transitan diariamente por Arbo y Blanco, entre Carlos Boggio y Alem, nos acercan su reclamo ante el deterioro de la calle que hace difícil circular por la zona;

Que los baches ocasionan grandes daños a los vehículos que por allí transitan y que pueden constituir también un peligro para las y los peatones;

Que la Carta Orgánica del Municipio de Resistencia, en su artículo 136 otorga la facultad al Concejo Municipal para el dictado de la presente;

**QUE POR TODO ELLO:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA**

**RESUELVE:**

1.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas pertinentes procedan a realizar el arreglo del pavimento ubicado en Arbo y Blanco, entre Carlos Boggio y Alem, de acuerdo a la factibilidad presupuestaria.

2.- De Forma.

